



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MURO

9558***Aprobación lista definitiva bolsa de trabajo de auxiliar de clínica de la Residència***

RESOLUCIÓN DE BATLIA.-

Asunto: Aprobación lista definitiva Bolsa de trabajo de Auxiliar de Clínica de la Residencia.

Vista el acta del tribunal calificador, de fecha 11 de mayo de 2015, del concurso-oposición para la constitución de una bolsa de trabajo de auxiliar de clínica de la Residencia.

Dado que dicha acta fue publicada en el tablón de edictos y en la página WEB del Ayuntamiento con fecha 12 de mayo de 2015.

Dado que ha transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional sin que se haya presentado ninguna, por lo que la propuesta del tribunal calificador a la lista provisional ha quedado elevada a definitiva.

Esta Alcaldía, en virtud de las competencias atribuidas por la vigente normativa de régimen local y la base 9ª de la convocatoria, por la presente

R E S U E L V E:

1º.- Declarar aprobada definitivamente la bolsa de trabajo de Auxiliar de Clínica de la Residencia, de acuerdo con indicación de todas las personas integrantes de la bolsa por el orden de prelación y la puntuación total obtenida, otorgada por el tribunal calificador, según consta en el acta indicada del día 11 de mayo de 2015, y es la siguiente:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Ortigas Gómez, Mª del Carmen	50,100
2	Risco Garcia, Mª del Carmen	46,575
3	López Gelabert, Gloria	42,712
4	Fernández Cejudo, Manuela del Rocío	40,735
5	Romera Martínez, Direi	35,318
6	Martorell Campins, Cristina	29,366

2º.- Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos, en la página WEB del Ayuntamiento y en el BOIB; significando que el periodo de vigencia de la presente bolsa será de dos años, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOIB.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, Martín Fornés Carbonell, en Muro 20 de mayo de 2015, y el Secretario interino, da fe.

EL ALCALDE
Martí Fornés Carbonell.

Ante mí,
El Secretario interino,
Francisco Sabater Mulet.

